

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

CONSEJO NACIONAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

22 de mayo de 2024

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, a 22 de mayo de 2024, vía remota, con la presencia de la Vicepresidenta Nacional Carolina Avalos y las consejeras y consejeros Natalia Aguilera, Sebastián Chávez, Loretto Díaz, Elizabeth Muñoz, Jorge Saavedra, Sebastian Tobar, Jimmy Walker.

Se inicia la sesión a las 20:37

Integrante	Ingreso	Egreso
Sergio Caro		
Natalia Aguilera		
Sebastián Chávez	20:37	22:02
Jorge Saavedra	20:37	22:02
Victoria Turén		
Julie Contador		
Sebastian Tobar	20:37	22:02
Carolina Ávalos	20:37	22:02
Althea Conio		
Loretto Díaz	20:37	22:02
Jimmy Walker	20:37	22:02
Elizabeth Muñoz	20:37	22:02

Se informa que, por problemas de última hora, el presidente no podrá participar en la sesión

Agenda del Día

- **Asamblea Nacional**
 - **Aprobación Cronograma Final**
 - **Situación de Buses (Convenio)**
 - **Tricel**
- **Congreso (Detalles finales)**
- **Decisión Campamento Nacional**
- **Situación Fundación Scout**
- **Jamboree Corea**
- **Evaluación Aniversario**

La Vicepresidenta Nacional, antes de iniciar la agenda del día, solicita que, por una contingencia personal, dirija esta sesión el Secretario del Consejo Nacional, no habiendo oposición a ello.

AGENDA DEL DÍA

1. Asamblea Nacional

Cronograma: Se Informa que, de acuerdo al análisis presentado, no es factible que la asamblea termine antes de las 18:00 horas por lo que el cronograma propuesto va en esa línea. Asimismo, el cronograma contempla el desplazamiento al teatro del lago y firma de convenios

Al respecto el pleno del Consejo señala que los convenios deben pasar por la aprobación del pleno antes de cualquier definición, cosa que no ha ocurrido a la fecha. Del mismo modo se consulta si es factible que sea una comitiva la que firme el convenio evitando así el desplazamiento.

Al respecto se señala que lamentablemente el cómo se gesta el tema, ya la comisión llega a hechos consumados, en donde ya estaba definido el desplazamiento hacia otro lugar y la firma de convenios. Por ende, el primer error fue que no se establecieron las condiciones inmediatamente. En la misma línea se reflexiona, cuál es el objeto de celebrar la asamblea, y más allá del lugar y su atractivo, no hay que perder el foco que la asamblea tiene un foco, que es cumplir con la obligación legal. Asimismo, respecto a los convenios, también hay pasos a considerar y que se han pasado por alto, entonces lamentablemente acá ha habido situaciones que escapan a la dinámica de la asamblea.

Se discute respecto a la estructura de la asamblea y el horario propuesto, y los temas logísticos que a la fecha no están resueltos. Lamentablemente el territorio, ha desarrollado un modelo que no se condice con la realidad de una asamblea nacional, y por ende hay una serie de temas que fueron coordinados por la Consejera a cargo y que los otros miembros del equipo desconocen. Del mismo modo aún no se resuelve el tema del transporte, alojamiento y traslados, por lo que a esta altura es complejo poder tomar resoluciones.

Del mismo modo, un tema a considerar es el Traslado al teatro del lago que en términos logísticos considera dos horas (una hora de viajes), lo que claramente impacta en el desarrollo de la asamblea, pero por otro lado se instruye que es un tema ya coordinado y más allá de que no se solicitó, tampoco podríamos no considerarlo, porque a esta altura son hechos consumados y que a la larga por mucho que se acuerde no ir, finalmente no es menor que por otro lado el territorio tenga armada la instancia y el consejo diga que no, porque detrás

de esa decisión hay autoridades políticas que esperan que se desarrolle la actividad. Respecto a cambios en la visita al teatro en el lago, se informa que estas gestiones fueron solicitadas, pero desde el territorio no se ha dado una respuesta, dado que implica un arriendo que ya está gestionado en los horarios del domingo en la mañana

Por otra parte desde la Dirección ejecutiva, señala que conforme a los solicitado por este consejo, se hizo una revisión de la situación de los convenios; por una parte el consejo señala que no estaba al tanto de los convenios, sin embargo en conversación con la encargada de aquel momento Sra. Yasmin Santibanez, ella señala que los convenios los llevaba un equipo cuyo líder era el señor Schulz, que sin embargo está suspendido , esto fue informado a las consejeras Contador y Turen quienes finalmente eran ellas quienes llevaban este tema; por lo que acá se tiene una contradicción y que como DEN se transparenta dado que por una lado el Consejo no tenía mayor conocimiento de estos convenios pero por otro lado se informa que ambas consejeras lideraban el tema.

Se agradece a la Directora Ejecutiva, su capacidad para involucrarse en el tema e investigar la situación.

Respecto a los convenios de traslado desde Santiago, claramente no tenemos información real respecto a que sí los convenios están o no están, o sí alguna vez en realidad estuvieron, lo cierto es que debemos prepararnos para el plan B qué es financiar los buses, porque eso es lo que prometimos a las y los delegados, que se iba a contar con traslado desde y hacia la oficina nacional. Posterior a la asamblea, veremos las responsabilidades según corresponda., porque no solo es el convenio de bus convenio de defensa y aviones gratuitos y el de Jestmart. La vicepresidenta recuerda que ella emite un correo solicitando claridad en este punto, situación que a la fecha no se ha dado respuesta

Se discute sí efectivamente el presupuesto y la cuota de la asamblea podrán solventar los gastos e imprevistos como los que ya se han mencionado, por lo que se estima necesario autorizar a la dirección ejecutiva que pueda responder a las necesidades no contempladas en la asamblea nacional, generando el siguiente acuerdo

Acuerdo

Autorizar a la Dirección Ejecutiva en caso de ser necesario, realizar gastos para la Asamblea Nacional Ordinaria, los que deberán ser rendidos con posterioridad a este Consejo Nacional.

A favor: Carolina Avalos, Sebastián Chávez, Loretto Diaz, Elizabeth Muñoz, Jorge Saavedra, Sebastian Tobar, Jimmy Walker.

Se Aprueba

Respecto al plazo, se estima que la semana del 27 de mayo es la fecha tope como para tomar algunas decisiones como por ejemplo transporte.

Secretario del Consejo Nacional señala que el miércoles 29 de mayo se procederá a citar al Tricel.

2. Congreso

El responsable del Congreso Sebastian Chavez, informa de la marcha de la actividad, en términos generales se ha difundido por todos los medios disponibles la fecha del Congreso, a fin de que exista una gran participación. Señala que existen pocos moderadores, lo que

podría ser una dificultad y por tanto solicita que los miembros del Consejo un apoyo en dicha tarea, así como la difusión de la misma.

Se discute respecto al alcance de la actividad, y que podría haber baja participación, sin perjuicio de ello se confirma su realización, dado que es un espacio que ya se ha difundido y se espera que en los próximos días aumente la inscripción. Se estima ajuicio de la organización unas 200 a 300 personas

Se solicita considerar a los miembros de Embajadores, en una forma más activa, ellos están deseosos de participar, buscan sentirse más integrados y que no sean considerados como meros proveedores de recursos

Encargado del Congreso indica que se considerara el apoyo de los embajadores como posibles moderadores y agradece la disposición

Dado el avance de la hora, se señala que el tema de la Fundación se remitirán los antecedentes vía correo y se recuerda que se debe visar la lista de invitados previo a la asamblea.

Se termina la sesión a las 22:02

En conformidad con la Normativa Institucional, Doy Fe



Secretario del Consejo Nacional
Ministro de fe